

Banco General (Costa Rica), S.A.

Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010 y 2009

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
BALANCE GENERAL
 Al 30 de junio de 2010 y 2009
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2010	2009
ACTIVOS			
Disponibilidades		4,672,085,215	1,097,807,435
Efectivo		187,493,281	34,689,436
Banco Central		3,662,276,505	612,976,434
Entidades financieras del país		3,139,556	355,560,657
Entidades financieras del exterior		609,779,010	88,851,983
Otras disponibilidades		209,396,864	5,728,924
Inversiones en instrumentos financieros	6	1,310,454,134	4,377,011,194
Disponibles para la venta		1,274,578,327	4,356,660,869
Productos por cobrar		35,875,808	20,350,324
Cartera de créditos	3 a)	32,598,321,122	11,731,475,942
Créditos vigentes		32,591,713,885	11,714,352,527
Créditos vencidos		10,209,907	-
Productos por cobrar		84,487,511	49,233,172
Estimación por incobrabilidad de cartera de créditos		(88,090,182)	(32,109,758)
Cuentas y comisiones por cobrar		7,374,894	20,236,104
Cuentas por cobrar por operaciones con partes	5	1,140,090	4,821,183
Otras cuentas por cobrar		6,234,804	15,414,921
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	7	2,940,456,744	2,854,506,804
Otros activos		763,821,166	422,689,869
Cargos diferidos		183,023,938	44,118,176
Activos intangibles, neto	8	274,347,209	98,495,401
Otros activos		306,450,019	280,076,291
TOTAL DE ACTIVOS		42,292,513,275	20,503,727,346
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	9 a)	17,039,798,609	2,384,494,759
A la vista		4,201,707,098	638,288,653
A plazo		12,685,548,358	1,733,331,031
Cargos financieros por pagar		152,543,153	12,875,075
Obligaciones con entidades	9 b)	8,079,707,711	384,418,907
A la vista		137,212,445	237,647,076
A plazo		7,914,668,000	142,652,500
Otras obligaciones con entidades		1,417,202	3,599,008
Cargos financieros por pagar		26,410,064	520,322
Cuentas por pagar y provisiones		232,416,429	307,598,349
Provisiones		63,208,057	45,165,749
Otras cuentas por pagar diversas		169,208,372	262,432,599
Otros pasivos		101,483,860	39,226,016
Ingresos diferidos		99,335,465	38,926,016
Otros pasivos		2,148,395	300,000
TOTAL DE PASIVOS		25,453,406,609	3,115,738,031
PATRIMONIO			
Capital social	10	16,716,012,000	15,616,012,000
Capital pagado		16,716,012,000	15,616,012,000
Aportes patrimoniales no capitalizados		-	1,100,000,000
Ajustes al patrimonio		13,227,867	14,800,424
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para		13,227,867	14,800,424
Reservas patrimoniales		128,457,484	175,717,689
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		56,117,352	11,717,352
Resultado del período		(74,708,037)	469,741,850
TOTAL DE PATRIMONIO		16,839,106,666	17,387,989,316
TOTAL DE PASIVO Y PATRIMONIO		42,292,513,275	20,503,727,346
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	15	824,781,090	-
ACTIVOS DE LOS FIDEICOMISOS	14	159,909,574	-
PATRIMONIO DE LOS FIDEICOMISOS		159,909,574	-
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	15	109,583,797,833	95,844,357,135

Alberto Sauter C.
Gerente General

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Al 30 de junio de 2010 y 2009

(En colones sin céntimos)

	<u>Nota</u>	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		62,450	11,060,320
Por inversiones en instrumentos financieros		48,501,225	132,855,320
Por cartera de créditos		985,679,841	388,556,321
Por ganancia por diferencias de cambios	11	18,393,670,347	1,783,773,415
Por ganancia en instrumentos derivados	16	1,510,275,884	-
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		25,797,264	25,379
Por otros ingresos financieros		269,496	-
Total de ingresos financieros		20,964,256,507	2,316,270,755
Gastos financieros			
Por obligaciones con el público		228,468,175	17,183,722
Por obligaciones con el Banco Central de Costa Rica		48,750	-
Por obligaciones con entidades financieras		64,981,584	5,818,533
Por pérdidas por diferencias de cambio	12	19,059,395,316	1,191,314,583
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		116,460	-
Por pérdida en instrumentos derivados	16	758,641,919	-
Total de gastos financieros		20,111,652,204	1,214,316,838
Por estimación de deterioro de activos	3a)	23,834,593	7,227,045
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisi	3a)	6,750,721	8,121,865
RESULTADO FINANCIERO		835,520,431	1,102,848,737
Otros ingresos de operación			
Por comisiones por servicios		158,202,866	174,674,506
Por cambio y arbitraje de divisas		24,487,068	4,839,947
Por otros ingresos operativos		85,324,136	1,746,836,231
Total otros ingresos de operación		268,014,070	1,926,350,684
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		41,891,762	9,059,666
Por cambio y arbitraje de divisas		-	1,363
Por Provisiones		66,535,833	25,622,575
Por otros gastos operativos		80,905,297	1,756,163,657
Total otros gastos de operación		189,332,892	1,790,847,261
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		914,201,609	1,238,352,159
Gastos administrativos			
Por gastos de personal		582,149,473	433,213,592
Por otros gastos de Administración		406,760,173	211,149,461
Total gastos administrativos		988,909,646	644,363,053
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES SOBRE LA UTILIDAD		(74,708,037)	593,989,106
Participaciones sobre la utilidad		-	29,699,455
Impuesto sobre la renta		-	42,354,262
RESULTADO DEL PERIODO		(74,708,037)	521,935,389

Alberto Sauter C.
Gerente General

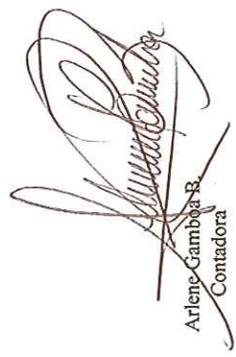
Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 Al 30 de junio de 2010 Y 2009
 (En colones sin céntimos)

Nota	Capital social	Aportes patrimoniales no capitalizados	Ajustes al patrimonio	Reservas patrimoniales	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2008	7,022,904,000	8,593,108,000	(1,432,134)	123,524,150	1,111,717,353	16,849,821,369
Aporte de capital social	-	-	-	-	-	-
Capital pagado adicional	8,593,108,000	(8,593,108,000)	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	1,100,000,000	-	-	(1,100,000,000)	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta	-	-	16,232,557	-	-	16,232,557
Resultado del periodo 2009	-	-	-	52,193,539	521,935,389	521,935,389
Asignación de la reserva legal	-	-	-	(52,193,539)	(52,193,539)	-
Saldo al 30 de junio de 2009	15,616,012,000	1,100,000,000	14,800,423	175,717,689	481,459,203	17,387,989,316
Saldo al 31 de diciembre de 2009	16,716,012,000	-	19,873,451	128,457,484	56,117,352	16,920,460,286
Aporte de capital social	-	-	-	-	-	-
Realización de superávit por revaluación	-	-	-	-	-	-
Capital pagado adicional	-	-	-	-	-	-
Capitalización de utilidades	-	-	-	-	-	-
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre la renta	-	-	(6,645,583)	-	-	(6,645,583)
Resultado del periodo 2010	-	-	-	-	(74,708,037)	(74,708,037)
Asignación de la reserva legal	-	-	-	-	-	-
Saldo al 30 de junio de 2010	16,716,012,000	-	13,227,867	128,457,484	(18,590,685)	16,839,106,666


 Alberto Sauter C.
 Gerente General


 Arlene Gamba B.
 Contadora


 Mildred Castillo Ch.
 Auditora Interna

BANCO GENERAL (COSTA RICA) S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Al 30 de junio del 2010 Y 2009
 (En colones sin céntimos)

	Nota	2010	2009
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del periodo		(74,708,037)	521,935,389
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Ganancias o pérdidas por diferencias de cambio, netas		651,520,991	(595,423,605)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3. a	23,834,593	7,227,045
Disminución estimación cartera de créditos	3. a	(6,750,721)	(8,121,865)
Gasto por provision para prestaciones sociales, neto de pagos		128,642,717	65,954,908
Depreciaciones y amortizaciones		172,696,462	43,778,636
Intereses pagados		(204,361,840)	-
Intereses cobrados		1,018,016,489	485,952,165
Gasto por intereses		293,449,759	-
Ingreso por intereses		(1,034,181,066)	(521,411,641)
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(10,860,963,400)	(4,278,052,510)
Cuentas y productos por cobrar		(2,286,361)	(2,171,845)
Activos intangibles	8	(7,032,901)	-
Otros activos		(341,339,595)	(93,098,416)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			
Obligaciones a la vista y a plazo		5,882,101,651	2,069,634,747
Otras cuentas por pagar y provisiones		(16,582,392)	123,640,085
Productos por pagar		-	12,421,809
Otros pasivos		32,477,436	21,662,625
		<u>(4,345,466,213)</u>	<u>(2,146,072,471)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación			
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión:			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(16,904,427,323)	223,983,948
Disminución en Instrumentos Financieros (excepto mantenidos para negociar)		16,691,338,068	-
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	7	(86,098,293)	(2,720,594,603)
		<u>(299,187,549)</u>	<u>(2,496,610,655)</u>
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión			
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento:			
Otras Obligaciones financieras nuevas		3,606,699,857	384,418,907
		<u>3,606,699,857</u>	<u>384,418,907</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
		<u>(1,037,953,905)</u>	<u>(4,258,264,218)</u>
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		<u>5,745,600,347</u>	<u>9,083,656,113</u>
Efectivo y equivalentes al inicio del año		<u>5,745,600,347</u>	<u>9,083,656,113</u>
Efectivo y equivalentes al final del año	2. e	<u>4,707,646,442</u>	<u>4,825,391,895</u>

Alberto Sauter C.
Gerente General

Arlene Gamboa B.
Contadora

Mildred Castillo Ch.
Auditora Interna

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2010

1. Constitución y operaciones

(a) Operaciones

El Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco) es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además de otros servicios y operaciones bancarias.

El domicilio legal de Banco General (Costa Rica), S.A., es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso. Para el Banco laboran 44 y 63 empleados al 30 de junio de 2009 y 2010 respectivamente. El Banco cuenta con 3 sucursales una ubicada en sus oficinas centrales, otra en Plaza Freses Curridabat y la otra en Heredia. El Banco al 30 de junio de 2010 cuenta con 4 cajeros automáticos.

La página web del Banco es www.bgeneral.fi.cr.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y por el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

(b) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.

En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.

- Medición del valor razonable – nota 16
- Deterioro – nota 2.n
- Estimación para la cartera de crédito – 3.a

(c) Moneda extranjera

Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el año son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados.

Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 30 de junio de 2010, los tipos de cambio para la compra y venta fueron ¢529,91 y ¢540,24 por US\$1,00 respectivamente, (¢570,61 y ¢579.91 por US\$1,00 respectivamente, al 30 de junio 2009).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(d) Instrumentos financieros

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra compañía. Los principales instrumentos que mantiene el banco son: disponibilidades, inversiones en valores, cartera de créditos, obligaciones con el público y obligaciones con entidades.

(i) *Clasificación*

Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.

La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.

Los activos disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, el Banco no puede reclasificar las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

(ii) *Reconocimiento*

El Banco reconoce los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, inversiones, préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(iii) Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.

Posterior al reconocimiento inicial, todos los activos disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.

(iv) Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la SUGEVAL y por la Administración. En el caso de las inversiones el Banco utiliza los precios sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.

(v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de los activos disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados.

(vi) Dar de baja

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

		<u>30 de junio</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Total disponibilidades	¢	4,672,085,215	1,097,807,435
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas		35,561,227	3,727,584,461
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢	<u>4,707,646,442</u>	<u>4,825,391,895</u>

(f) Inversiones

Las inversiones que se realizan con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones restantes se clasifican como activos disponibles para la venta. Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Banco no tenía inversiones clasificadas como instrumentos negociables.

(g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se utilizan para disminuir su exposición a los riesgos de tasa de interés, tipos de cambio provocados por actividades de financiamiento e inversión. Son reconocidos inicialmente al costo, posteriormente se registran a su valor justo. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados. Al 30 de junio de 2010, el Banco cuenta con un contrato de cobertura cambiaria (en el 2009 no existían este tipo de contrato).

(h) Cartera de crédito,

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días.

La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.

La cartera de créditos se debe valorar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores".

Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ₡65.000.000 en junio 2010 y 2009, (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Esta clasificación considera lo siguiente:

- La capacidad de pago, que incluye el análisis de flujos de caja proyectados, análisis de la situación financiera, considera la experiencia en el giro del negocio, la calidad de la administración, análisis de estrés de las variables críticas, análisis de la capacidad de pago de las personas físicas, intermediarios financieros supervisados e instituciones públicas.
- El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
- La garantía se puede utilizar como mitigador del riesgo para efectos del cálculo de la estimación de crédito. Se debe considerar tanto el valor de mercado y su actualización al menos una vez al año. Adicionalmente, existen porcentajes de aceptación de las garantías como mitigador y deben depreciarse después de seis meses contados a partir del último avalúo.

Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a ₡65.000.000 en junio 2010 y 2009, (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su comportamiento de pago histórico y su morosidad.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(i) Compensación de saldos

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(j) Inmuebles, mobiliario y equipo(i) *Activos propios*

El inmueble, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iii) *Depreciación*

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Remodelaciones Edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo cómputo	5 años
Equipo cómputo en arrendamiento financiero	5 años

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

(k) Activos intangibles(i) *Sistemas de Información (Software)*

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) *Desembolsos posteriores*

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados conforme se incurren.

(iii) *Amortización*

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información se ha estimado en 3 años.

(l) Gastos de organización e instalación

Los gastos de organización e instalación se registran al costo menos la amortización acumulada. Estos gastos se amortizan por el plazo de 5 años utilizando el método de línea recta.

(m) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de cinco años o durante el período del arrendamiento, el menor.

(n) Deterioro de activo

El monto en libros de un activo se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados para aquellos activos registrados al costo.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.

Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados.

(o) Bienes realizables

Los bienes realizables se registran al valor más bajo entre el valor en libros de los préstamos y su valor estimado de mercado. La SUGEF requiere que aquellos activos que no sean vendidos en 2 años, se estimen al 100%. Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Banco no mantiene ningún bien realizable.

(p) Cuentas por pagar

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados.

(r) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(s) Impuesto sobre la renta

(i) *Corriente*

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

(ii) *Diferido*

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(t) Utilidad básica por acción

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el período.

(u) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) *Ingreso y gasto por intereses*

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar se difieren por el plazo del crédito.

(ii) *Ingreso por honorarios y comisiones*

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen cuando el servicio es brindado.

(iii) *Gastos por arrendamientos operativos*

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los gastos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados durante el plazo del arrendamiento.

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operativo

A continuación se detalla la forma en que el Banco administra los diferentes riesgos.

a) Riesgo de crédito

Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en valores. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías; no obstante, a la fecha de este informe el Banco no ha otorgado dichas facilidades.

El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo a su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.

A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010 y 2009, la cartera de préstamos por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

		<u>30 de junio</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cartera de préstamos al día con estimación			
A1	¢	18,596,363,752	7,051,346,510
B1		71,952	-
		<u>18,596,435,705</u>	<u>7,051,346,510</u>
Cartera de préstamos vencida con estimación			
A1		1,466,500	-
B1		5,358,428	-
B2		1,621,610	-
C1		1,763,370	-
		<u>10,209,907</u>	<u>-</u>
Estimación mínima requerida		<u>80,081,984</u>	<u>29,190,689</u>
Cartera de préstamos con estimación		18,526,563,628	7,022,155,821
Cartera de préstamos al día, sin estimación			
A1		14,079,765,692	4,516,890,797
Exceso sobre la estimación mínima requerida		<u>8,008,198</u>	<u>2,919,069</u>
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	¢	<u>32,598,321,122</u>	<u>11,536,127,549</u>

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar. Los préstamos individualmente evaluados y con estimación, son aquellas operaciones de crédito que posterior a considerar el mitigador de la operación crediticia, queda un saldo descubierto, al cual se le aplicará el porcentaje establecido por el nivel de riesgo que el Banco le ha asignado.

Préstamos vencidos pero sin estimación

Los préstamos vencidos sin estimación corresponden a aquellas operaciones de crédito que mantienen un mitigador (garantía) igual o superior al saldo adeudado al Banco, por lo que no generan ninguna estimación.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Préstamos reestructurados

Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor. Además, el Banco ha hecho concesiones que no habría considerado bajo otras circunstancias. Una vez que los préstamos son reestructurados se mantienen en esta categoría independientemente de cualquier mejoría en la condición del deudor posterior a la reestructuración. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:

- a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
- b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
- c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Banco no tenía préstamos reestructurados.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables*Clasificación del deudor*

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢65.000.000 según acuerdo SUGEF 1-05, en junio 2010 y 2009).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije el Superintendente General de Instituciones Financieras (¢65.000.000 según acuerdo SUGEF 1-05, en junio 2010 y 2009).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, debe considerarse lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse como equivalente de crédito.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Calificación de los deudores*Análisis de la capacidad de pago*

El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:

- a. *Situación financiera y flujos de efectivo esperados:* Análisis de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos. La efectividad del análisis depende de la calidad y oportunidad de la información.
- b. *Experiencia en el giro del negocio y calidad de la administración:* Análisis de la capacidad de la administración para conducir el negocio, con controles apropiados y un adecuado apoyo por parte de los propietarios.
- c. *Entorno empresarial:* Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
- d. *Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio:* Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
- e. *Otros factores:* Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Análisis del comportamiento de pago histórico

El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF.

El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de evaluación de morosidad, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago; el deudor clasificado en el Grupo 2 debe ser calificado de acuerdo con los parámetros de morosidad y comportamiento de pago histórico, según se describe a continuación:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación	Morosidad	Comportamiento de pago histórico	Capacidad de pago
A1	0,5%	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	2%	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	5%	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	10%	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	25%	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	50%	igual o menor a 90 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	75%	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o Nivel 4

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por la Banco compradora al momento de la compra.

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, se encuentre en estado de quiebra, en concurso de acreedores, en administración por intervención judicial, esté intervenido administrativamente o que el Banco juzgue que debe calificarse en esta categoría de riesgo.

Equivalente de crédito

Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:

- a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
- b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
- c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación mínima

La estimación es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito que se indicó anteriormente.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de riesgo	Porcentaje de estimación
A1	0,5%
A2	2%
B1	5%
B2	10%
C1	25%
C2	50%
D	75%
E	100%

Como excepción a la tabla anterior, para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora en el Banco	Porcentaje de estimación
De 0 a 30 días	20%
De 31 a 60 días	50%
Más de 61 días	100%

La suma de las estimaciones para cada operación crediticia constituye la estimación mínima.

En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 30 de junio de 2010, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢80.081.984 (¢29.190.689 en el 2009). No obstante, la estimación contable al 30 de junio de 2010 es de ¢88.090.182 (¢32.109.758 en el 2009), teniendo un exceso de ¢8.008.198 (¢2.919.069 en el 2009).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional.

Para los periodos terminados al 30 de junio de 2010 y 2009, el movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de créditos, es como sigue:

		<u>2010</u>	<u>30 de junio</u>	<u>2009</u>
Saldo al inicio del año	¢	75,103,372		31,850,798
Más:				
Gasto del año por evaluación de la cartera		23,834,593		7,227,045
Diferencias de cambio en las estimaciones		(4,097,062)		1,153,779
Disminución estimación		(6,750,721)		(8,121,865)
Saldo al final del año	¢	<u>88,090,182</u>		<u>32,109,758</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por actividad económica

Al 30 de junio de 2010 y 2009, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica es la siguiente:

		<u>30 de junio</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Agricultura y silvicultura	¢	2,857,097,730	764,209,802
Industria de manufactura y extracción		6,780,595,665	3,278,217,428
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		995,225,031	-
Contrucción		778,967,700	-
Vivienda		2,379,519,527	-
Comercio		10,268,592,958	3,325,115,630
Financiera		-	784,418,046
Servicios		3,821,612,585	3,364,668,438
Consumo		128,827,442	2,374,790
Otras actividades		3,823,853,918	-
Banca Estatal		767,631,236	195,348,392
		<u>32,601,923,793</u>	<u>11,714,352,527</u>
Productos por cobrar		84,487,511	49,233,172
Estimación para incobrables		(88,090,182)	(32,109,758)
Total cartera créditos, neto	¢	<u>32,598,321,122</u>	<u>11,731,475,942</u>

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita de garantías para los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 30 de junio de 2010, aproximadamente el 55% de la cartera de créditos tiene garantía real (56% en junio de 2009), tal y como se detalla a continuación:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

		<u>30 de junio</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos pignorados	¢	-	228,244,000
Fiduciaria		12,059,325,948	3,310,500,242
Hipotecaria		17,893,727,955	6,266,055,102
Otras		1,752,411,211	-
Sin garantía		128,827,442	1,714,204,790
		<u>31,834,292,556</u>	<u>11,519,004,135</u>
Préstamos a la Banca Estatal		767,631,236	195,348,392
Total		<u>32,601,923,793</u>	<u>11,714,352,527</u>
Productos por cobrar		84,487,511	49,233,172
Estimación para incobrables		(88,090,182)	(32,109,758)
Total cartera créditos, neto	¢	<u><u>32,598,321,122</u></u>	<u><u>11,731,475,942</u></u>

Reales: El Banco acepta garantías reales – normalmente hipotecarias o prendarias – para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.

Personales: La Entidad también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el valor razonable de las garantías reales (hipotecas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢28.773.290.293 y ¢11.346.799.305, respectivamente.

Otras concentraciones

Al 30 de junio de 2010, el 94% de las operaciones de crédito han sido colocadas en compañías domiciliadas en Costa Rica (78% en junio de 2009).

Al 30 de junio de 2010 y 2009, la concentración de la cartera en deudores individuales y/o grupo de interés económico (incluyendo los intereses por cobrar y sin considerar los préstamos a la banca estatal), con respecto al Capital Base, se detalla como sigue:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

30 de junio de 2010

	<u>Monto</u>	<u>No. de Clientes</u>
De 0 a 4,99%	¢ 16,327,617,491	254
De 5 a 9,99%	2,060,674,291	2
De 10 a 14,99%	6,185,955,278	3
De 15 a 20%	8,112,164,244	3
Total	¢ <u>32,686,411,304</u>	<u>262</u>

30 de junio de 2009

	<u>Monto</u>	<u>No. de Clientes</u>
De 0 a 4,99%	¢ 4,184,542,521	21
De 5 a 9,99%	3,286,912,127	3
De 10 a 14,99%	4,096,782,660	2
De 15 a 20%	-	-
Total	¢ <u>11,568,237,307</u>	<u>26</u>

Al 30 de junio de 2010, la cartera de créditos (directos) incluye ¢11.759.259.756, otorgados a grupos de interés económico (¢3.530.211.985 en junio de 2009).

Al 30 de junio de 2010 y 2009 la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

		<u>30 de junio</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Al día	¢	32,591,713,885	11,714,352,527
De 01-30 días		3,088,110	-
De 31-60 días		5,358,428	-
De 61-90 días		1,763,370	-
		<u>32,601,923,793</u>	<u>11,714,352,527</u>
Productos por cobrar		84,487,511	49,233,172
Estimación para incobrables		(88,090,182)	(32,109,758)
Total cartera créditos, neto	¢	<u><u>32,598,321,122</u></u>	<u><u>11,731,475,942</u></u>

El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital o intereses por un día después de la fecha acordada.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Banco no cuenta con préstamos sin acumulación de intereses y tampoco mantiene operaciones en proceso de cobro judicial.

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Banco no mantiene bienes adjudicados.

Al 30 de junio de 2010, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares oscilaban entre el 4,26% y 42% (5% y 10.75% en junio de 2009) y en colones oscilaban entre 15% y 48% (en el 2009 no existían créditos en colones).

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Banco no posee cartera de crédito comprada.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos:

- a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

Mora	Porcentaje de estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

- b. Los bienes realizables con más de 2 años a partir del día de su adquisición en un 100% de su valor.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).

El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.

En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.

Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los periodos terminados en junio 2010 y 2009, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, mercado de liquidez interbancario (MIB) y (MIL), recompras y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y semanalmente por el Comité de Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos mensualmente en el Comité de Activos y Pasivos.

El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esas posibles necesidades.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

Moneda Nacional	Días							Total
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	
Activos								
Disponibilidades	142,104,126	-	-	-	-	-	-	142,104,126
Encaje legal	164,511,867	-	-	-	-	-	-	164,511,867
Inversiones	-	-	-	-	-	-	28,414,500	28,414,500
Cartera de créditos	-	157,572,473	74,698,585	50,198,585	98,918,066	7,504,798	45,028,789	441,043,092
Total recuperación activos	306,615,992	157,572,473	74,698,585	50,198,585	98,918,066	7,504,798	73,443,289	776,073,585
Pasivos								
Obligaciones con el público	356,689,030	54,520,442	40,866,536	27,210,000	22,352,000	137,000,000	-	638,638,008
Obligaciones entidades financieras	1,647,233	22,000,000	50,000,000	-	-	-	-	73,647,233
Cargos por pagar	-	1,506,076	2,313,314	342,888	9,246	27,358	-	4,198,883
Total recuperación pasivos	358,336,263	78,026,518	93,179,850	27,552,888	22,361,246	137,027,358	-	716,484,124
Brecha de activos y pasivos MN	φ (51,720,271)	79,545,955	(18,481,266)	22,645,696	76,556,820	(129,522,560)	73,443,289	59,589,460
Moneda Extranjera								
Activos								
Disponibilidades	867,704,585	-	-	-	-	-	-	867,704,585
Encaje legal	3,497,764,638	-	-	-	-	-	-	3,497,764,638
Inversiones	-	17,774,061	17,787,166	-	62,081,866	-	1,184,396,542	1,282,039,634
Cartera de créditos	-	3,283,273,900	1,267,477,570	6,350,457,073	6,252,584,668	2,387,703,592	12,703,871,410	32,245,368,212
Total recuperación activos	4,365,469,222	3,301,047,961	1,285,264,736	6,350,457,073	6,314,666,533	2,387,703,592	13,888,267,951	37,892,877,068
Pasivos								
Obligaciones con el público	3,845,018,068	2,055,856,016	865,415,193	678,447,657	1,268,754,547	5,528,160,682	2,006,965,284	16,248,617,448
Obligaciones entidades financieras	135,565,211	1,059,991,028	1,218,965,751	174,473	5,034,678,937	530,275,013	-	7,979,650,413
Cargos por pagar	-	30,200,096	27,481,610	10,163,637	18,003,242	64,081,206	24,824,545	174,754,334
Total recuperación pasivos	3,980,583,279	3,146,047,140	2,111,862,553	688,785,767	6,321,436,726	6,122,516,901	2,031,789,830	24,403,022,196
Brecha de activos y pasivos ME	φ 384,885,943	155,000,821	(826,597,817)	5,661,671,306	(6,770,193)	(3,734,813,309)	11,856,478,122	13,489,854,873
Total Brecha consolidada en moneda local	φ 333,165,672	234,546,776	(845,079,083)	5,684,317,002	69,786,627	(3,864,335,869)	11,929,921,410	13,549,444,333

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

c) Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, se define el riesgo de tasa de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con una flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 30 de junio del 2010, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de Riesgo de Tasas de Interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos de Banco General, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (menor de 1 año) el Margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Como se muestra al 30 de junio de 2010, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢34.459 millones, en tanto que los pasivos sensibles a ¢21.160 millones. El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢11.3 millones.

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre del 2006 es un sistema de bandas. El Banco Central de Costa Rica define un tipo de cambio de compra (piso) y un tipo de cambio de venta (techo) al cual está dispuesto a comprar o vender las divisas. Durante el año 2009, la oferta y demanda de divisas en el mercado ha encontrado el precio de equilibrio entre las bandas, reflejando una consolidación del sistema adoptado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010 y 2009, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera se detallan como sigue:

		<u>2010</u>	<u>30 de junio</u>	<u>2009</u>
<u>Activos:</u>				
Disponibilidades	US\$	8,238,133		1,866,559
Inversiones		2,419,354		7,613,309
Cartera de créditos		60,690,531		20,553,211
Cuentas y comisiones por cobrar		12,466		8,510
Otros activos		539,550		19,825
Total activos		<u>71,900,034</u>		<u>30,061,413</u>
<u>Pasivos:</u>				
Obligaciones con el público		30,946,482		4,075,869
Obligaciones con entidades		15,104,776		673,698
Otras cuentas por pagar y provisiones		103,234		229,057
Otros pasivos		186,891		68,218
Total pasivos		<u>46,341,383</u>		<u>5,046,844</u>
Posición neta	US\$	<u>25,558,650</u>		<u>25,014,570</u>

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera al 30 de junio de 2010 y 2009 es el siguiente:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
al 30 de junio de 2010

Moneda Extranjera	Días							Total	
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos									
Disponibilidades	\$ 1,637,457	-	-	-	-	-	-	-	1,637,457
Encaje legal	6,600,677	-	-	-	-	-	-	-	6,600,677
Inversiones	-	33,542	33,566	-	117,155	-	2,235,090	-	2,419,354
Cartera de créditos	-	6,195,909	2,391,873	11,984,030	11,799,333	4,505,866	23,973,640	-	60,850,651
Total recuperación activos	8,238,133	6,229,450	2,425,440	11,984,030	11,916,489	4,505,866	26,208,730	-	71,508,137
Pasivos									
Obligaciones con el público	7,255,983	3,879,632	1,633,136	1,280,307	2,394,283	10,432,263	3,787,370	-	30,662,976
Obligaciones entidades financieras	255,827	2,000,323	2,300,326	329	9,501,008	1,000,689	-	-	15,058,501
Cargos por pagar	-	56,991	51,861	19,180	33,974	120,928	46,847	-	329,781
Total recuperación pasivos	7,511,810	5,936,946	3,985,323	1,299,817	11,929,265	11,553,881	3,834,217	-	46,051,258
Brecha de activos y pasivos ME	\$ 726,323	292,504	(1,559,883)	10,684,213	(12,776)	(7,048,014)	22,374,513	-	25,456,879

Calce de Plazos
(expresado en dólares)
al 30 de junio de 2009

Moneda Extranjera	Días							Total	
	A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365		Vencidas más 30
Activos									
Disponibilidades	\$ 818,878	-	-	-	-	-	-	-	818,878
Encaje legal	1,047,681	-	-	-	-	-	-	-	1,047,681
Inversiones	-	2,874,532	3,600,650	30,048	15,159	-	1,092,921	-	7,613,309
Cartera de créditos	-	2,042,738	3,068,287	2,114,822	3,814,620	1,762,935	7,806,058	-	20,609,461
Total recuperación activos	1,866,559	4,917,270	6,668,937	2,144,870	3,829,779	1,762,935	8,898,979	-	30,089,329
Pasivos									
Obligaciones con el público	1,059,521	170,621	102,000	344,000	1,149,366	804,322	423,559	-	4,053,389
Obligaciones entidades financieras	416,479	286	250,289	292	894	1,871	2,675	-	672,786
Cargos por pagar	-	1,538	1,628	4,009	5,766	6,954	3,477	-	23,392
Total recuperación pasivos	1,476,000	172,466	353,917	348,301	1,156,026	813,147	429,711	-	4,749,568
Brecha de activos y pasivos ME	\$ 390,559	4,744,804	6,315,020	1,796,568	2,673,754	949,788	8,469,268	-	25,339,761

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010 los estados financieros muestran una pérdida neta por diferencial cambiario por ¢665.724.970 y en junio de 2009 muestran una ganancia por ¢592.458.832.

La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.

La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

Posicion neta en moneda extranjera (expresado en dólares)	30 de junio	
	2010	2009
	Promedio	Promedio
Posicion neta en miles US\$	25,242	28,045
Patrimonio en miles US\$	31,577	30,534
Posicion como % del patrimonio	80%	92%
Impacto de sensibilidad		
Factor de sensibilidad: Apreciacion de 1%	(252)	(280)
Factor de sensibilidad: Apreciacion de 2,5%	(631)	(701)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados.

d) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:

- Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
- Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
- Cumplimiento con las disposiciones legales.
- Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
- Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
- Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
- Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
- Capacitación del personal del Banco.
- Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

e) Administración del capital

Capital Regulatorio

El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.

La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial altamente superior al mínimo regulatorio establecido.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

	30 de junio	
	2010	2009
Capital primario		
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢ 16,716,012,000	15,616,012,000
Reserva legal	128,457,483	175,717,689
Total capital primario	¢ 16,844,469,483	15,791,729,689
Capital secundario		
Ajuste por valuación de inversiones disponibles, cuando su valor sea deudor	-	-
Aportes para incremento de capital	-	1,100,000,000
Resultado acumulado de ejercicios anteriores	56,117,352	11,717,352
Resultado del periodo	(74,708,037)	469,741,850
Total capital secundario	(18,590,685)	1,581,459,203
Total capital regulatorio	¢ 16,825,878,798	17,373,188,892

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción	30 de junio	
		2010	2009
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢ 2,766,703,331	373,295,293
Cartera crédito	Cumplimiento artículo 59 LOSBN 1644	553,915,069	192,857,177
Inversiones en valores	Garantía ATH	7,940,224	8,559,150
Inversiones en valores	Garantía Cámara Compensación del Sinpe	1,212,810,904	98,793,133
		¢ 4,541,369,529	673,504,753

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 30 de junio de 2010 y 2009, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se resumen así:

		<u>30 de junio</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Activos:			
Disponibilidades	¢	335,868,786	54,835,438
Inversiones en instrumentos financieros		54,110,001	2,853,050,000
Cartera de créditos		257,282,855	-
Cuentas y Comisiones por cobrar		1,140,090	4,821,183
Total activos	¢	<u>648,401,731</u>	<u>2,912,706,622</u>
Pasivos:			
Captaciones a la vista y a plazo	¢	537,352,900	433,988,392
Otras obligaciones financieras		5,959,884,324	-
Otras cuentas por pagar y provisiones		16,478,076	9,554,288
Total pasivos	¢	<u>6,513,715,300</u>	<u>443,542,680</u>
Ingresos:			
Intereses en valores y depósitos	¢	23,590,960	95,951,957
Intereses por préstamos		8,088,731	-
Comisiones por servicios		132,122,469	174,129,601
Derivados de cobertura, neto		751,633,965	-
Total ingresos	¢	<u>915,436,125</u>	<u>270,081,558</u>
Gastos:			
Intereses por Obligaciones Financieras		52,062,062	-
Gastos Administrativos		189,380,420	160,962,944
Total gastos	¢	<u>241,442,483</u>	<u>160,962,944</u>

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2010, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢189.380.420.

Durante el periodo terminado al 30 de junio de 2010, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢11.630.687 (¢8.388.484 en el 2009).

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

6. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en instrumentos financieros corresponden a inversiones disponibles para la venta:

	<u>30 de junio</u>			
	<u>2010</u>		<u>2009</u>	
	Monto	%	Monto	%
Títulos de deuda emitidos por el Gobierno Central con vencimiento entre febrero 2012 y enero 2013, con rendimientos entre un 2,29% y 3,13% en dólares (vencimiento en marzo 2011, con rendimientos de 5,39% en dólares para el 2009).	¢ 1,184,396,404	92.9%	623,631,652	14.3%
Títulos emitidos por el Banco Central de Costa Rica, con vencimiento marzo 2011, con rendimiento de 7.86% en colones (vencimientos entre julio y agosto 2009, con rendimientos entre un 7.13% y 8.97% en colones para el 2009).	28,414,500	2.2%	32,778,060	0.8%
Certificados emitidos por Bancos Privados con fecha de vencimiento octubre 2010, con rendimientos de 2,36% en dólares.	7,940,224	0.6%	8,559,150	0.2%
Certificados de Inversión emitidos por entidades financieras del exterior, con vencimiento diciembre 2010, con rendimiento de 3,62% en dólares (vencimientos en abril 2009, con rendimientos de 6,5% en dólares para el 2009).	53,827,198	4.2%	2,853,050,000	65.5%
Papeles comerciales emitidos por entidades financieras del exterior, con vencimientos en julio 2009, con rendimientos de 0,51% en dólares.	-	0.0%	838,642,008	19.2%
	<u>1,274,578,327</u>		<u>4,356,660,869</u>	
Productos por cobrar	35,875,808		20,350,324	
Inversiones en instrumentos financieros	¢ <u>1,310,454,134</u>		<u>4,377,011,194</u>	

Al 30 de junio de 2010 y 2009, las inversiones en instrumentos financieros no presentan ningún deterioro.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Inmuebles, mobiliario y equipo

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

		<u>30 de junio de 2010</u>				
		<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de cómputo tomado en arrendamiento</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2009	¢	2,499,464,786	346,446,217	171,426,965	4,621,420	3,021,959,388
Adiciones		-	59,279,855	26,818,439	-	86,098,293
Saldos al 30 de junio de 2010		<u>2,499,464,786</u>	<u>405,726,072</u>	<u>198,245,404</u>	<u>4,621,420</u>	<u>3,108,057,681</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2009		35,727,021	23,238,174	34,203,654	770,237	93,939,086
Gasto por depreciación		35,933,179	19,307,744	17,958,786	462,142	73,661,851
Saldo al 30 de junio de 2010		<u>71,660,201</u>	<u>42,545,918</u>	<u>52,162,440</u>	<u>1,232,379</u>	<u>167,600,937</u>
Saldo neto:						
30 de junio de 2010	¢	<u>2,427,804,585</u>	<u>363,180,154</u>	<u>146,082,963</u>	<u>3,389,041</u>	<u>2,940,456,744</u>

		<u>30 de junio de 2009</u>				
		<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Mobiliario y equipo</u>	<u>Equipo de cómputo</u>	<u>Equipo de cómputo tomado en arrendamiento</u>	<u>Total</u>
<u>Costo:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2008	¢	-	63,796,570	96,730,068	-	160,526,638
Adiciones		2,487,078,204	204,386,628	24,508,350	4,621,420	2,720,594,603
Retiros		-	-	-	-	-
Saldos al 30 de junio de 2010		<u>2,487,078,204</u>	<u>268,183,198</u>	<u>121,238,418</u>	<u>4,621,420</u>	<u>2,881,121,240</u>
<u>Depreciación acumulada y deterioro:</u>						
Saldo al 31 de diciembre de 2008		-	3,636,127	8,493,462	-	12,129,589
Gasto por depreciación		-	3,695,992	10,480,761	308,095	14,484,847
Saldo al 30 de junio de 2009		<u>-</u>	<u>7,332,119</u>	<u>18,974,223</u>	<u>308,095</u>	<u>26,614,437</u>
Saldo neto:						
30 de junio de 2010	¢	<u>2,487,078,204</u>	<u>260,851,079</u>	<u>102,264,195</u>	<u>4,313,325</u>	<u>2,854,506,804</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Activos intangibles

Al 30 de junio de 2010 y 2009, los activos intangibles (sistemas de información y licencias) se detallan como sigue:

	<u>30 de junio</u>	
	<u>2010</u>	<u>2009</u>
<u>Costo:</u>		
Saldo al inicio del año	¢ 443,676,218	127,789,950
Adiciones	7,032,901	16,251,210
Saldos al final del año	<u>450,709,120</u>	<u>144,041,160</u>
<u>Amortización acumulada y deterioro:</u>		
Saldo al inicio del año	104,720,719	23,815,086
Gasto por amortización	71,641,191	21,730,673
Saldos al final del año	<u>176,361,910</u>	<u>45,545,759</u>
Al 30 de junio	<u>¢ 274,347,209</u>	<u>98,495,401</u>

9. Obligaciones financierasa) *Obligaciones con el público*

Al 30 de junio de 2010 y 2009, las obligaciones con el público a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

	<u>30 de junio de 2010</u>					
	<u>A la vista</u>		<u>A plazo</u>		<u>Total</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Depósitos por monto:						
Con el público	921	¢ 3,830,471,364	175	¢ 12,685,548,358	1,096	¢ 16,516,019,722
Otras obligaciones con el público	44	371,235,734	-	-	44	371,235,734
	<u>965</u>	<u>¢ 4,201,707,098</u>	<u>175</u>	<u>¢ 12,685,548,358</u>	<u>1,140</u>	<u>¢ 16,887,255,456</u>
	<u>30 de junio de 2009</u>					
	<u>A la vista</u>		<u>A plazo</u>		<u>Total</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Depósitos por monto:						
Con el público	117	¢ 638,288,653	43	¢ 1,733,331,031	160	¢ 2,371,619,684
Otras obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-
	<u>117</u>	<u>¢ 638,288,653</u>	<u>43</u>	<u>¢ 1,733,331,031</u>	<u>160</u>	<u>¢ 2,371,619,684</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones como en dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 30 de junio de 2010, oscilaron entre un 0,20% y un 0,60% en dólares (entre un 0,25% y un 1,00% en el 2009) y entre 1% y un 3,5% en colones (entre un 2,25% y un 4,25% en el 2009). Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones como en dólares, las tasas de interés vigentes al 30 de junio de 2010, oscilaron entre 0,50% y 3,00% en dólares (entre 1,75% y 3,75% en el 2009) y entre 6% y 9,25% en colones (entre 7% y 12,50% en el 2009).

Al 30 de junio de 2010 y 2009, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		<u>30 de junio</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas corrientes	¢	3,830,471,364	638,288,653
Giros y transferencias por pagar		2,842,140	-
Cheques de gerencia		366,479,706	-
Cobros anticipados por tarjetas crédito		1,913,888	-
Certificado de inversion		12,685,548,358	1,733,331,031
		<u>16,887,255,456</u>	<u>2,371,619,684</u>
Cargos financieros por pagar		152,543,153	12,875,075
Total captaciones con el público	¢	<u>17,039,798,609</u>	<u>2,384,494,759</u>

b) *Obligaciones con entidades*

Al 30 de junio de 2010 y 2009, las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

Obligaciones con Entidades

	<u>30 de junio de 2010</u>					
	<u>A la vista</u>		<u>A plazo</u>		<u>Total</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	5	¢ 137,212,445	9	¢ 7,914,668,000	14	¢ 8,051,880,445
Otras obligaciones con entidades	-	-	1	1,417,202	1	1,417,202
	<u>5</u>	<u>¢ 137,212,445</u>	<u>10</u>	<u>¢ 7,916,085,202</u>	<u>15</u>	<u>¢ 8,053,297,647</u>
	<u>30 de junio de 2009</u>					
	<u>A la vista</u>		<u>A plazo</u>		<u>Total</u>	
	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Monto</u>
Depósitos por monto:						
Con instituciones financieras	1	¢ 237,647,076	1	¢ 142,652,500	2	¢ 380,299,576
Otras obligaciones con entidades	-	-	1	3,599,008	1	3,599,008
	<u>1</u>	<u>¢ 237,647,076</u>	<u>2</u>	<u>¢ 146,251,508</u>	<u>3</u>	<u>¢ 383,898,585</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las obligaciones con entidades financieras están compuestas principalmente por préstamos de entidades financieras del exterior en dólares, con una tasa de interés de un 3.5% a un plazo de 6 meses. En el 2009 el Banco no mantenía este tipo de operaciones.

Al 30 de junio de 2010 y 2009, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		<u>30 de junio</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Cuentas corrientes	¢	137,212,445	237,647,076
Certificado de inversion		3,653,388,000	142,652,500
Obligaciones con entidades financieras		4,261,280,000	-
Otras obligaciones		1,417,202	3,599,008
		<u>8,053,297,647</u>	<u>383,898,585</u>
Cargos financieros por pagar		<u>26,410,064</u>	<u>520,322</u>
Total obligaciones con entidades	¢	<u>8,079,707,711</u>	<u>384,418,907</u>

10. PatrimonioCapital social

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢16.716.012.000 y ¢15.616.012.000, respectivamente. A esas fechas el capital social está conformado por 31.925.399 y 30.000.000 acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, respectivamente.

El Banco celebró el 21 de mayo 2009, una sesión de Junta Directiva en la que se aprobó un aumento de capital social por la suma de ¢1.100.000.000, mediante la capitalización parcial de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 2008. Este aporte fue autorizado el 22 de setiembre de 2009, por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero, según oficio C.N.S 701-09.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

11. Ingreso financiero por diferencial cambiario

Al 30 de junio de 2010 y 2009, los ingresos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		<u>30 de junio</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por disponibilidades	¢	1,134,043,881	227,870,945
Por depósitos a plazo e inversiones en valores		854,460,487	601,087,426
Por credito vigentes		7,367,230,684	760,893,469
Por credito vencidos y en cobro judicial		24,482,356	1,546,269
Otras cuentas por cobrar		3,149,765	32,745,749
Por obligaciones con el público		7,097,510,816	120,630,021
Por otras obligaciones financieras		780,468,758	131,620
Por cuentas por pagar y provisiones		1,132,323,599	38,867,917
	¢	<u>18,393,670,347</u>	<u>1,783,773,415</u>

12. Gasto financiero por diferencial cambiario

Al 30 de junio de 2010 y 2009, los gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

		<u>30 de junio</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Por obligaciones con el público	¢	6,389,650,529	166,519,865
Por otras obligaciones financieras		717,410,323	206,269
Por cuentas por pagar y provisiones		1,138,735,101	39,938,696
Por disponibilidades		1,175,049,008	176,671,257
Por depósitos a plazo e inversiones en valores		1,149,618,630	318,427,985
Por credito vigentes		8,454,661,815	470,313,564
Por credito vencidos y en cobro judicial		20,462,973	2,700,048
Otras cuentas por cobrar		13,806,936	16,536,900
	¢	<u>19,059,395,316</u>	<u>1,191,314,583</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

13. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, la cual en junio 2010 resultó en una pérdida acumulada de ₡74.708.037 (₡521.935.389 de ganancia en junio 2009). La cantidad promedio de acciones comunes en circulación asciende a 30.000.000 al 30 de junio de 2010 y 2009.

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		<u>30 de junio</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Utilidad (Pérdida) neta	₡	(74,708,037)	521,935,389
Utilidad (Pérdida) disponible para accionistas comunes neta de reservas		(74,708,037)	469,741,850
Cantidad promedio de acciones comunes		30,000,000	30,000,000
Utilidad (Pérdida) neta por acción básica	₡	<u>(2.49)</u>	<u>15.66</u>

14. Activos de los Fideicomisos

El Banco provee servicios de Fideicomiso, donde administra activos de acuerdo con las instrucciones de los clientes. El Banco recibe una comisión por prestar estos servicios. Los activos y pasivos no se reconocen en los estados financieros del Banco. El Banco no está expuesto a ningún riesgo crediticio sobre esos activos, ni garantiza ninguno de los activos.

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el detalle de los activos en los cuales se encuentran invertidos los capitales fideicometidos es el siguiente:

		<u>30 de junio</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Inversiones en Instrumentos Financieros	₡	<u>159,909,574</u>	<u>-</u>
	₡	<u>159,909,574</u>	<u>-</u>

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

15. Cuentas de orden

Al 30 de junio de 2010, las cuentas de orden contingente por la suma de ¢824.781.090 corresponden a líneas de crédito de utilización automática. Al 30 de junio de 2009 el Banco no mantenía este tipo de operación.

		<u>30 de junio</u>	
		<u>2010</u>	<u>2009</u>
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	10,578,817,790	11,013,100,085
Garantías recibidas en poder de terceros		10,119,959,171	5,271,355,414
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		7,250,351,318	2,388,771,564
Otras cuentas de registro		22,462,400,292	1,156,829,338
Administración créditos en comisión confianza		59,172,269,262	76,014,300,733
	¢	<u>109,583,797,833</u>	<u>95,844,357,135</u>

La cuenta de Operaciones de Administración de fondos y valores por cuenta de terceros, en su subcuenta Administración de Cartera de Crédito, se compone de un saldo de principal de ¢59.172.269.262 para junio 2010 y ¢76.014.300.733 para junio 2009, producto de la Administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Casa Matriz), mediante acuerdo de servicios de administración. Este servicio de administración genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

16. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

- a. Disponibilidades, intereses acumulados por cobrar, depósitos a la vista y de ahorros de clientes, intereses acumulados por pagar, otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

- b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones, refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros.

- c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos con vencimientos de un año o menos, por su naturaleza de corto plazo se aproxima a su valor razonable.

El valor razonable de los préstamos con vencimiento superior a un año, es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 30 de junio de 2010.

- d. Depósitos y préstamos por pagar

El valor razonable de los depósitos a la vista y a plazo con vencimiento de un año o menos, por su naturaleza a corto plazo, se aproxima a su valor razonable.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 30 de junio de 2010 , el detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros es el siguiente:

	Al 30 de junio de 2010	
	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:		
Disponibilidades	¢ 4,672,085,215	4,672,085,215
Inversiones en instrumentos financieros	¢ 1,310,454,134	1,310,454,134
Cartera de crédito	¢ 32,598,321,122	32,780,564,737
Pasivos financieros:		
Obligaciones con el público:		
Depósitos a la vista	¢ 4,201,707,098	4,201,707,098
Depositos a plazo	¢ 12,838,091,511	12,871,055,219
Obligaciones con Entidades:		
A la vista	¢ 137,212,445	137,212,445
A Plazo	¢ 7,942,495,266	7,920,495,266

17. Instrumentos Financieros Derivados

En el primer semestre del periodo 2010, el Banco adquirió un contrato de cobertura cambiaria cuya finalidad es proteger la posición larga en dólares del patrimonio que posee Banco General (Costa Rica) S.A., ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el dólar. La cobertura le generó una ganancia neta por la valuación a su valor razonable y costos de los instrumentos derivados por la suma de ¢751.633.965.

18. Gasto por arrendamientos operativos

Durante el año terminado al 30 de junio de 2010, ¢14.559.753 fueron reconocidos como gastos en el estado de resultados (¢16.029.980 en el 2009).

El pago mínimo futuro del arrendamiento, bajo arrendamiento cancelable es el siguiente:

	Arredamiento operativo
2010	21,029,298
2011	42,058,596
2012	32,321,500
2013	6,229,855

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Notas requeridas por el reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Banco no presenta las siguientes notas, según se establece en el Acuerdo SUGEF 31-04 “Reglamento relativo a la información financiera de entidades, grupos y conglomerados financieros”:

- i. *Notas sobre partidas extra balance y otra información adicional que no se presenta en el cuerpo principal de los estados financieros.*

20. Transición a Normas Internacionales de Información

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad. Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros. Durante los últimos años, la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad modificó prácticamente todas las normas vigentes y emitió nuevas normas.

El 18 de diciembre de 2007, mediante oficio C.N.S. 1116-07 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado “Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los emisores no financieros” (la Normativa), en el cual se han definido las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2007; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

Como parte de la Normativa, y al aplicar las NIIF vigentes al primero de enero de 2007, la emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).

A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

1. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros

La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en varios aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

La normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, el diferencial cambiario, las ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta, entre otros, los cuales, por su naturaleza las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

2. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de los estados financieros (revisada)

Introduce el término “estado de resultado global” (Statement of Total Comprehensive Income) que representa los cambios en el patrimonio originados durante un período y que son diferentes a aquellos derivados de transacciones efectuadas con accionistas. Los resultados globales pueden presentarse en un estado de resultado global (la combinación efectiva del estado de resultados y los cambios en el patrimonio que se derivan de transacciones diferentes a las efectuadas con los accionistas en un único estado financiero), o en dos partes (el estado de resultados y un estado de resultado global por separado). La actualización de la NIC 1 es obligatoria para los estados financieros del Banco correspondientes al 2009 y no se espera que su aplicación tenga un impacto significativo en la presentación de los estados financieros. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

3. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo.

4. Norma Internacional de Contabilidad No. 8: Políticas contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

La SUGEF autorizó que los traslados de cargo relacionados con impuestos se registraran contra resultados acumulados de períodos anteriores.

5. Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

La Consejo no ha contemplado la totalidad del concepto de impuesto de renta diferido dentro del Plan de Cuentas SUGEF, por lo que las entidades han debido registrar estas partidas en cuentas que no son las apropiadas, según lo establece la NIC 12. Por ejemplo, el ingreso por impuesto de renta diferido no se incluye dentro de la cuenta de resultados del gasto por impuesto de renta diferido.

6. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados.

La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.

7. Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios

El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas reconocer como ingreso ganado las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Adicionalmente permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos. Esto provoca que no se difieran el 100% de los ingresos ya que cuando el costo es mayor que dicho ingreso, no difieren los ingresos por comisión, ya que el Consejo permite diferir solo el exceso, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39 ya que los ingresos y costos se deben tratar por separado ver comentarios del NIC 39.

8. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

9. Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por intereses

El Consejo no permite el tratamiento alternativo de capitalización de intereses, el cual si es permitido por la NIC 23. Esta capitalización solo se permite para fondos de desarrollo inmobiliario.

10. Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por Intereses (revisada)

Elimina la opción de cargar a gastos los costos por intereses y requiere que la entidad capitalice los costos por intereses directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo como parte del costo de dicho activo. La NIC 23 revisada es obligatoria para los estados financieros del 2009. Esta modificación no ha sido adoptada por el Consejo.

11. Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados

El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 requiere la presentación de estados financieros consolidados. Solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior y que son de acceso al público, pueden

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, en este caso la valoración de las inversiones de acuerdo con la NIC 27 debe ser al costo.

En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.

Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Concejo no ha adoptado los cambios a esta norma.

12. Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas

El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.

13. Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros: Presentación e información a Revelar

La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGIVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.

14. Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros — Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación,

Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.

15. Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes

La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.

16. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles

Los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, pueden presentar los gastos de organización e instalación como un activo en el balance, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

17. Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:

Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.

Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.

Se establece la denominada “opción de valor razonable” para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).

La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

El Consejo requiere que las primas y descuentos de los títulos valores con rendimientos ajustables se amorticen durante el plazo de la inversión. Ese tratamiento no está de acuerdo con la NIC 39.

Adicionalmente el Consejo permite capitalizar los costos directos, que se produzcan en compensación por la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos neto de los ingresos por comisiones de formalización de créditos, sin embargo la NIC 39 solo permite capitalizar solo aquellos costos de transacción que se consideran incrementales, los cuales se deben presentar como parte del instrumento financiero y no puede netear del ingreso por comisiones ver comentario de NIC 18.

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

- a) Carteras Mancomunadas.
Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- b) Inversiones propias de los entes supervisados.
Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.

Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.

La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.

18. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión

La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

19. Norma Internacional de Información Financiera No. 2: Pagos Basados en Acciones (revisada)

Condiciones para la consolidación de la concesión y caducidades, aclara la definición de condiciones para la consolidación de la concesión, introduce las condiciones de no consolidación, requiere que estas condiciones de no consolidación sean reflejadas a su valor razonable a la fecha de otorgamiento de la concesión y establece el tratamiento contable para las condiciones de no consolidación y para las caducidades. Esta Norma no ha sido adoptada por el Consejo.

20. Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)

La NIIF 3 revisada, Combinaciones de negocios (2008), incluye los siguientes cambios:

La definición de “negocio” fue ampliada, lo cual probablemente provocará que más adquisiciones reciban el tratamiento de “combinaciones de negocios”.

Las contrapartidas de carácter contingente se medirán a su valor razonable y los cambios posteriores se registrarán en los resultados del período.

Los costos de transacción, salvo los costos para la emisión de acciones e instrumentos de deuda, se reconocerán como gastos cuando se incurran.

Cualquier participación previa en un negocio adquirido se medirá a su valor razonable con cambios en resultados.

Cualquier interés no controlado (participación minoritaria) se medirá ya sea a su valor razonable o a la participación proporcional en los activos y pasivos identificables de la adquirida, transacción por transacción.

La NIIF 3 revisada pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y será aplicada de forma prospectiva. Esta norma no ha sido adoptada por el Consejo.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

21. Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

El Consejo requiere que para aquellos activos que no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100%. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo mercado el menor, descontando los flujos futuros de aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año, por lo que los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.

22. Las actualizaciones a la Norma Internacional de Información Financiera No. 7 Instrumentos financieros: Información a revelar

En marzo de 2009, el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad emitió ciertas enmiendas a la Norma Internacional de Información Financiera 7 *Instrumentos Financieros: Información a Revelar*. Estas requieren revelaciones mejoradas sobre las mediciones del valor razonable y sobre el riesgo de liquidez en relación con los instrumentos financieros.

Las enmiendas requieren que las revelaciones sobre la medición del valor razonable utilicen una jerarquía de valor razonable de tres niveles que refleje la importancia de los datos utilizados en la medición del valor razonable de los instrumentos financieros. Se requieren revelaciones específicas cuando las mediciones del valor razonable sean clasificadas en el nivel 3 de la jerarquía (datos importantes no observables). Las enmiendas requieren que cualquier transferencia significativa entre el nivel 1 y el nivel 2 de la jerarquía de valor razonable sea revelada por separado y que se haga una distinción entre las transferencias hacia cada nivel y desde cada nivel. A su vez, se requiere la revelación de cualquier cambio con respecto al período anterior en la técnica de valoración utilizada para cada tipo de instrumento financiero, incluidas las razones que justifican ese cambio.

Adicionalmente, se modifica la definición de riesgo de liquidez y actualmente se entiende como el riesgo de que una entidad experimente dificultades para cumplir con las obligaciones relacionadas con pasivos financieros que se liquidan por medio de la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

Las enmiendas requieren la revelación de un análisis de vencimiento tanto para los pasivos financieros no derivados como para los derivados. Sin embargo, se requiere la revelación de los vencimientos contractuales de los pasivos financieros derivados solamente cuando sean necesarios para comprender la oportunidad de los flujos de efectivo. En el caso de los contratos de garantía financiera emitidos, las enmiendas requieren que se revele el monto máximo de la garantía en el primer período en que se pueda exigir su pago. Estas enmiendas no han sido adoptadas por el Consejo.

23. Norma Internacional de Información Financiera No. 8, Segmentos operativos

La NIIF 8 requiere revelar los segmentos con base en los componentes de la entidad que supervisa la administración en la toma de decisiones sobre asuntos operativos. Tales componentes (los segmentos operativos) se identificarán según los informes internos que revisa habitualmente el encargado de tomar las principales decisiones operativas (CODM) al asignar los recursos a los segmentos y evaluar su rendimiento. Este “enfoque gerencial” difiere de la NIC 14, que actualmente requiere la revelación de dos grupos de segmentos –los segmentos del negocio y geográficos a partir del desglose de información que se incluye en los estados financieros. Conforme a la NIIF 8, los segmentos operativos se reportan de acuerdo con pruebas umbral relacionadas con los ingresos, resultados y activos.

La NIIF 8 requiere revelar una “medida” de las utilidades o pérdidas del segmento operativo, partidas específicas de ingresos, gastos, activos y pasivos, que incluye los importes reportados al CODM. Deberá revelarse información adicional de utilidades o pérdidas, y dar una explicación de cómo se miden tales utilidades o pérdidas y los activos y pasivos para cada segmento que deba informarse. Además, se exige conciliar los importes totales de la información del segmento con los estados financieros de la entidad.

Este NIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

24. Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros

La NIIF 9, Instrumentos financieros, aborda la clasificación y la medición de los activos financieros. Los requisitos de esta Norma en relación con los activos financieros suponen un cambio significativo con respecto a los requisitos actuales de la NIC 39. La Norma establece dos categorías principales de medición de activos financieros: al costo amortizado y al valor razonable. La Norma elimina las categorías actuales establecidas en la NIC 39: mantenidos hasta el vencimiento, disponibles para la venta y préstamos y cuentas por cobrar. En el caso de las

(Continúa)

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

inversiones en instrumentos de patrimonio que no sean mantenidos para negociar, la Norma permite hacer la elección irrevocable, en el momento del reconocimiento inicial e individualmente para cada acción, de presentar todos los cambios en el valor razonable en “otro resultado global”. Los montos que sean reconocidos en “otro resultado global” no podrán ser reclasificados posteriormente al resultado del período.

La Norma requiere que no se separen los derivados implícitos de los contratos principales respectivos cuando esos contratos sean activos financieros dentro del alcance de la norma. Al contrario, el instrumento financiero híbrido se evalúa en su totalidad con el fin de determinar si debe medirse al costo amortizado o al valor razonable.

La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta norma no ha sido adoptado por el Consejo.

25. La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía, una inversión en un instrumento patrimonial o un activo financiero registrado al costo. El CINIIF 10 se aplica a la plusvalía, las inversiones en instrumentos patrimoniales y los activos financieros registrados al costo a partir de la fecha en que se aplicó por primera vez el criterio de medición de las NIC 36 y 39, respectivamente (es decir, el 1 de enero de 2004). El Consejo permite la reversión de las estimaciones.

26. CINIIF 13, Programas para Clientes Leales

Esta Interpretación ofrece una guía para la contabilización de entidades que operan, o bien participan en, programas para clientes leales ofrecidos a sus clientes. Se relaciona con programas por medio de los cuales el cliente puede canjear puntos por premios, tales como bienes o servicios gratuitos o con un descuento. La CINIIF 13 es obligatoria para los estados financieros del 2008. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

27. CINIIF 14, NIC 19, El Límite de un Activo por Beneficio Definido, Requerimientos Mínimos de Financiamiento y su Interacción

Esta Interpretación clarifica cuando los reembolsos o disminuciones en contribuciones futuras, relacionados con un activo por beneficio definido, deberían considerarse disponibles, y brinda una guía sobre el impacto de los requerimientos mínimos de financiamiento en esos activos. También abarca la situación en la que un requerimiento mínimo de financiamiento puede originar un pasivo. La CINIIF 14

Banco General (Costa Rica) S.A.

Notas a los Estados Financieros

es obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2008, con aplicación retroactiva. Este CINIIF no ha sido adoptado por el Consejo.

28. Algunas de las diferencias que el Banco ha cuantificado se detallan como sigue:

El Banco amortiza en un plazo de cinco años los gastos de organización, de acuerdo con la regulación establecida en el plan de cuentas de la SUGEF; sin embargo, este tratamiento contable difiere de las NIIF. Al 30 de Junio de 2010 y 2009 y con el fin de ajustar los estados financieros a NIIF se requiere una disminución en la partida de otros activos por ¢28.991.944 y ¢44.118.176, respectivamente, así como un incremento en el gasto administrativo por ¢7.563.116 en ambos períodos.

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Banco no presenta impuesto de renta diferido por la amortización de los gastos de organización, de acuerdo con los registros según la regulación establecida en el plan de cuentas de la SUGEF, sin embargo, este difiere de las NIIF. Para ajustarlo a NIIF, esta diferencia representa un incremento en la partida del activo por impuesto de renta diferido por ¢8.697.583 y ¢13.235.453, respectivamente.

Al 30 de junio de 2010 y 2009, el Banco determinó la moneda funcional como el US dólar, lo cual representa una diferencia en cuanto a la normativa emitida por el ente regulador. Esta diferencia no puede ser cuantificada, y al definir una moneda funcional diferente al colón, se presentarían diferencias en todas las partidas no monetarias y en el patrimonio del Banco.